



A N U N C I O

Basilio Carrión Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casariche (Sevilla);

H A C E S A B E R

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia y con motivo de la finalización del mandato de cuatro años del cargo de **JUEZ DE PAZ (sustituto)** de esta localidad y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz (B.O.E. nº. 166 de 13/7/95)., se hace pública convocatoria al objeto de que todas aquellas personas interesadas que cumplan los requisitos abajo expuestos, presenten su solicitud y demás documentación en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario y días de oficina, en el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

REQUISITOS:

- Ser ciudadano/a Español y mayor de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, establecidos por la legislación vigente.

Casariche, a fecha de su firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	Id02A5JnjwMtrJQzn+gxNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Firmado	20/10/2021 11:02:50	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Id02A5JnjwMtrJQzn+gxNg==			